

Cusco, 14 de Agosto de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 027 -2020-COC-19/C

Señor:

- Méd. Dr. Abel Paucarmayta Tacuri.
Director del Hospital Antonio Lorena.
- Med. Justo German Vizcarra Loayza
Director del Hospital Regional Cusco.
- Dr. Víctor Manchego Enríquez.
Gerente de la Red Asistencial de EsSalud Cusco



Ciudad. -

ASUNTO : REMITA INFORME DEL PLAN DE NECESIDADES DE BALONES DE OXÍGENO ANTE UN ESCENARIO DE CRISIS.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

El comando COVID 19 Regional, solicito remita informe de necesidades de balones de oxígeno ante un escenario de crisis (necesidad proyectada, y necesidad extrema proyectada); asimismo se solicita remita dicha información para el lunes 17 de agosto del 2020.

Sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE

607432

